DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070003512
Fecha: 08/07/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, a la señora Cabo Primero Mónica Arias Pareja, adscrito a la Séptima División.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

A la señora Cabo Primero

Mónica Arias Pareja

En reconocimiento a su dedicación y esmero por salvaguardar los derechos de la población, labor altruista e íntegra que coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad; hechos que se hacen visibles a través del compromiso, profesionalismo y dedicación de los hombres y mujeres del Ejército Nacional.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno